



Bucaramanga, 29 de diciembre de 2016



Señor (a)
JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ SUAREZ
Miembro Consultorio Jurídico
Unab
Bucaramanga

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 14024 del 16 de diciembre de 2016.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General



CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 29 DIC 2016 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ SUAREZ.**, toda vez que el mismo fue devuelto por el notificador.

El Secretario General,

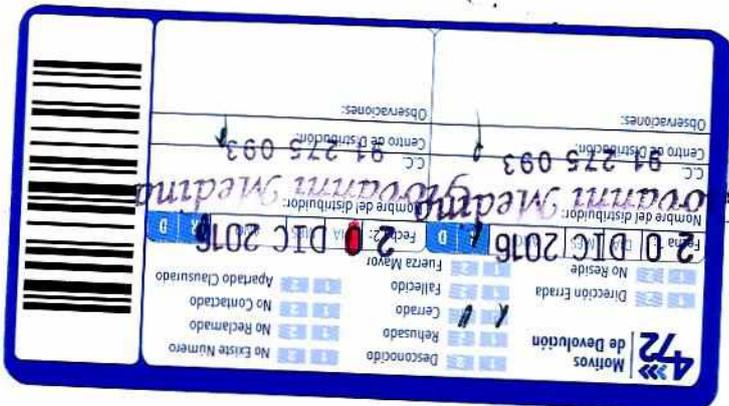


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR



Observaciones:	Observaciones:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
Fecha:	Fecha:
Fuerza Mayor:	Fuerza Mayor:
Dirección Errada:	Dirección Errada:
Rehusado:	Rehusado:
Desconocido:	Desconocido:
No Reclamado:	No Reclamado:
No Contactado:	No Contactado:
Apartado Clausurado:	Apartado Clausurado:
No Existe Numero:	No Existe Numero: